



Bancada Naranja



NUESTRO TRABAJO ESTA QUINCENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

EN RESUMEN

DEL 30 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2022

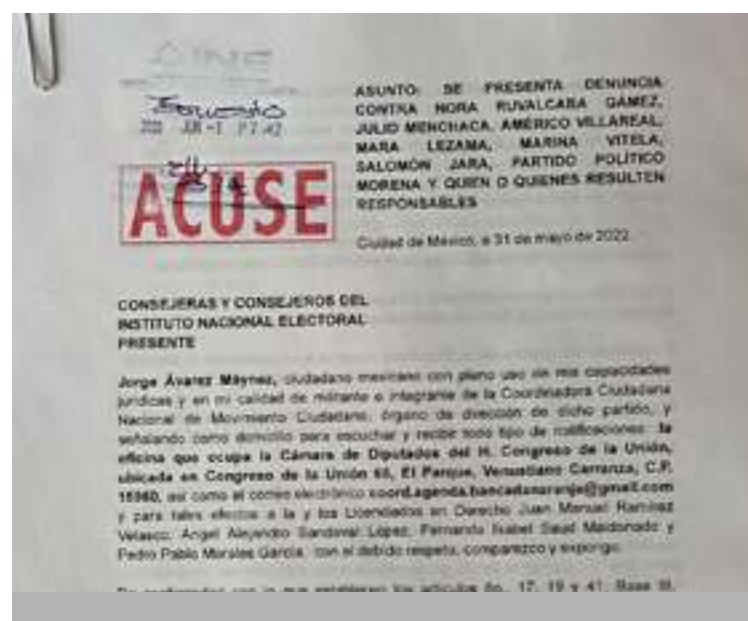
DE NUEVO EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS DIO LA RAZÓN

El Tribunal Electoral confirmó que la Cámara de Diputados incumplió su sentencia de integrar a la Bancada Naranja en la Comisión Permanente y por segunda ocasión emite la orden de integrar a la Bancada Naranja a la representación. Morena nos quería excluir. **No lo vamos a permitir.**



RECHAZAMOS EL PROHIBICIONISMO DE LOS VAPEADORES

Lamentamos el decreto presidencial que establece la prohibición de comercializar vapeadores. La decisión fomenta el mercado ilícito, facilita el acceso a menores de edad y limita la recaudación del gobierno para invertir en el sistema de salud. La prohibición no es una solución. Nosotros confiamos en la regulación.

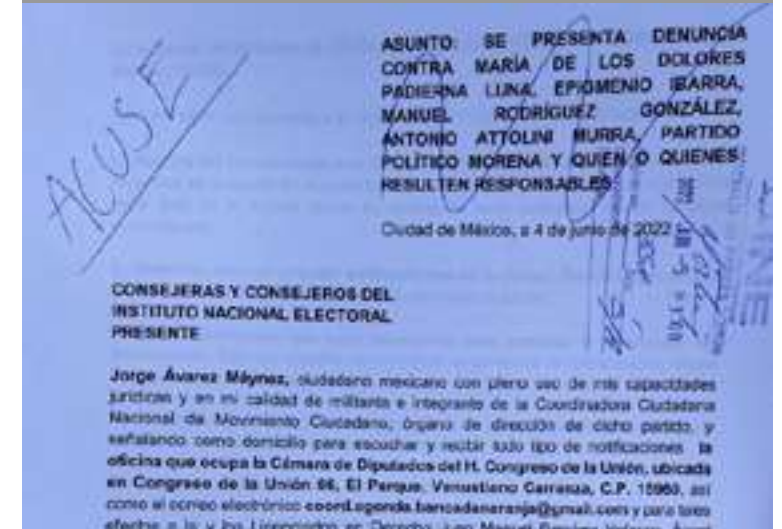


EXIGIMOS CASTIGAR EL USO DE LA IMAGEN DEL PRESIDENTE EN LAS ELECCIONES

Denunciamos a Morena ante el INE por usar la imagen del presidente con fines electorales.

DENUNCIAMOS ANTE EL INE LA VIOLACIÓN DE LA VEDA ELECTORAL

Presentamos una denuncia contra militantes de Morena que violaron la veda y llamaron al voto por sus candidatas y candidatos en las seis entidades.



EL TRIBUNAL ELECTORAL CONFIRMA QUE LAS Y LOS GOBERNADORES DE MORENA VIOLARON LA CONSTITUCIÓN EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Se acredita que cometieron 98 ilícitos; tan solo la jefa de gobierno de la Ciudad de México incurrió en 16 violaciones.



A DETALLE: EL TRABAJO DE LA BANCADA NARANJA ESTA QUINCENA



31 de mayo

Lamentamos el decreto presidencial sobre la prohibición de vapeadores

Esta decisión afecta a cerca de un millón de consumidores que han encontrado en estos productos, alternativas para dejar el cigarro porque fomenta el merca-

do ilícito, facilita el acceso a menores de edad y limita la recaudación del gobierno para invertir en el sistema de salud.

“

El Presidente quiere resolver un gran problema de salud pública con una “solución” que no arregla nada. Al contrario, al prohibir lo único que hace es exponer en mayor medida a las y los consumidores. Cuidemos a nuestros jóvenes del mercado ilícito

”

Representante Ciudadano
Checo Barrera



Checo Barrera



Salomón Chertorivski

“

En el Día Mundial sin Tabaco, el gobierno federal no nos ofrece más que una cortina de humo: prohibir los vapeadores. Esta propaganda generará un mercado negro al que el consumidor no tendrá más remedio que recurrir; además a mayor precio

”

Representante Ciudadano
Salomón Chertorivski



2 de junio

Presentamos una queja formal

Ante el Instituto Nacional Electoral contra las y los candidatos de Morena en las seis entidades que renovaron su gubernatura, por usar la imagen del presidente con fines electorales. Su actitud comprueba que están dispuestos a todo con tal de intentar ganar las elecciones. Lo que hicieron es un delito que debe sancionarse.

5 de junio

Denunciamos a militantes de Morena por violar la veda electoral

Ante el miedo de Morena de perder en las elecciones, militantes de este instituto violaron la veda electoral para llamar al voto por sus candidatas y candidatos que renuevan su gubernatura en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Su actitud representa una clara violación a la ley electoral y evidencia que siguen gobernando con prácticas del pasado.

La denuncia presentada es en contra de la C. María de los Dolores Padierna Luna, C. Antonio Attolini Murra, C. Manuel Rodríguez y C. Epigmenio Ibarra, militantes del partido político Morena, que expresaron durante la veda electoral diversos mensajes de apoyo y respaldo a las y los candidatos en las seis entidades.

8 de junio

La Bancada Naranja debe tener representación en la Comisión Permanente: Tribunal Electoral

Por segunda ocasión el Tribunal Electoral corrigió la actuación de Morena en el Congreso y obliga a modificar la integración de la Comisión Permanente después de que fuimos excluidos sin ningún fundamento legal.

Celebramos el fallo del Tribunal Electoral por reconocer nuestro derecho constitucional a tener representación en el órgano legislativo. Se evidencia, como lo denunciarnos, que la distribución de curules se dio de manera inconstitucional.

Ahora la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados debe sesionar y atender este mandato de manera inmediata. Agotaremos todas las vías legales para que se garantice su cumplimiento.



Clemente Castañeda, Dante Delgado y Jorge Álvarez Máñez.



ASÍ VIOLARON LA VEDA



8 de junio

No permitiremos la extorsión del PAN en Nuevo León al gobernador Samuel García

Respaldamos al gobernador constitucional de Nuevo León, **Samuel García**, ante los señalamientos de legisladoras y legisladores federales de Acción Nacional. Sin ninguna prueba descalificaron al gobernador y lo culpan de una supuesta persecución contra tres diputados federales.

“

La razón de los supuestos señalamientos, atiende a la resistencia del PAN en Nuevo León a dejar de beneficiarse de recursos públicos. Su actuar comprueba que persiste en este partido la necesidad de seguir extorsionando gobernadores, como lo han hecho en administraciones pasadas

”



Jorge Álvarez Máñez
y Samuel García

Representante Ciudadano
Jorge Álvarez Máñez



9 de junio

Las y los gobernadores de Morena violaron la Constitución al promover la revocación de mandato: Tribunal Electoral

El TEPJF determinó que las y los 16 gobernadores de Morena cometieron 98 violaciones a la Constitución durante el proceso de revocación de mandato al realizar propaganda gubernamental y personalizada. Así se confirma la denuncia presentada en marzo de 2022 por violentar y desvirtuar este ejercicio democrático. Vigilaremos que no se repita esta intervención y que se cumpla este fallo. Deben existir consecuencias tangibles a estas acciones.

Además, el TEPJF queda facultado para determinar cuando un funcionario o funcionaria pública pierda el modo honesto de vivir (requisito del artículo 34 constitucional para poder competir por un cargo de elección), al incurrir en violaciones graves y sistemáticas a disposiciones constitucionales. Esta medida permitirá que cada sentencia del Tribunal sea acatada y en caso de incumplirla se tengan consecuencias.





UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES Y NIÑAS

En la Bancada Naranja reconocemos que uno de los grandes retos que debemos afrontar es la seguridad para las mujeres y niñas, quienes llevan años demandando justicia ante los diferentes tipos de violencia. Lamentablemente el gobierno federal ha minimizado este tema, como en pasadas administraciones. Las representantes ciudadanas de la Bancada Naranja queremos un país que deje de ignorar este problema. Por eso, a través de diferentes propuestas exigimos reconocer sus derechos, que en nuestro país se viva con igualdad. Ser mujer ya no debe ser una sentencia de muerte.

Estas son algunas de nuestras propuestas por las mujeres y niñas:

- Retiro digno para trabajadoras del hogar**

Establecer que todas las personas trabajadoras del hogar gocen del derecho a un seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez reformando la Ley Federal del Trabajo.
- Garantizar derechos de seguridad social a personas concubinas de un militar**

Para garantizar la pensión por viudez para las personas concubinas de un militar se busca

Reformar las Leyes del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Revisión y seguimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Reformar y añadir diversos artículos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para garantizar el seguimiento al diseño, ejecución y resultados del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Comisión de monitoreo de la paridad de género**

Se propone crear una Comisión que vigilará y dará seguimiento al cumplimiento del principio de paridad de género para garantizar los derechos políticos de las mujeres.
- Salas de lactancia para mujeres trabajadoras**

Para garantizar salas de lactancia higiénicas, privadas, confortables, tranquilas y accesibles a las mujeres trabajadoras en todos los edificios públicos.
- Igualdad de género en las MicroPyMes**

Reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para observar y atender en todo momento la perspectiva de género e impulsar la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Eliminar impuestos rosas**

Se busca eliminar el IVA a productos de higiene menstrual y garantizar el acceso a productos y medicinas de gestión menstrual de forma digna.
- Contra el hostigamiento sexual de las mujeres en los lugares de trabajo**

Se busca reformar las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal del Trabajo para establecer medidas para prevenir el acoso sexual en los lugares de trabajo y garantizar el acceso a los derechos de las víctimas.

- **Presupuestos con perspectiva de género**

Los recursos destinados a lograr la Igualdad entre Mujeres y Hombres deberán tener un incremento anual para fomentar la igualdad sustantiva en el diseño y ejecución de programas para reducir las brechas de desigualdad de género, y contrarrestar los distintos tipos de violencias.

- **Espacios públicos seguros para mujeres.**

Se reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la erradicación de la violencia hacia las mujeres en espacios públicos mediante políticas públicas de movilidad peatonal, iluminación, mobiliario urbano y seguridad especializada.

- **Capacitación policial con perspectiva de género**

Reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la finalidad de garantizar que la capacitación policial en institutos y academias policiales se realice con perspectiva de género.

- **Igualdad salarial en razón de género**

Se propone reformar la Ley Federal del Trabajo para alcanzar la igualdad sustantiva en materia salarial haciendo obligatorio que las y los empleadores transparenten sus nóminas para conocer la realidad de la desigualdad salarial.

- **Protección a personas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual en el extranjero**

Se busca reformar y adicionar el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a fin de garantizar el acceso a protocolos de atención con perspectiva de género a víctimas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual y en el extranjero.

- **Paridad de género en el Servicio Exterior Mexicano**

Reformar y adicionar el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para garantizar que la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano organice concursos de ascenso que comprendan la evaluación de aspirantes en función de la paridad de género.

- **Derecho a la maternidad y la lactancia a mujeres en prisión**

Se propone reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal y Código Nacional de Procedimientos Penales para garantizar que las mujeres gestantes y cuidadoras de primera infancia en prisión cuenten con espacios dignos para lactancia.

ACCIONES LEGISLATIVAS DE LA BANCADA NARANJA

Iniciativas y puntos de acuerdo por tema de interés



Un nuevo trato por la Economía

Iniciativa

- **Permanencia de créditos a mujeres**

Establecer a los créditos dirigidos a mujeres, como programas prioritarios y de interés público dentro de la Ley General de Desarrollo social, con la finalidad de lograr la permanencia de estos apoyos que ayudan a las mujeres y a sus familias ante la crisis económica.

- **Apoyos a MIPYMES de base tecnológica**

Propone establecer que la Secretaría de Economía deberá fomentar la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, por lo que coordinará y desarrollará su competitividad diseñando programas e incentivos que fomenten la captación de estas en materia de competencias tecnológicas.

- **Trabajo digno para las juventudes**

Propone establecer que los ingresos de las personas mayores de 15 años que presten sus servicios, no puede ser condicionado por su edad y deberán estar sujetos a la seguridad social y plantear que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá promover programas y generar oportunidades de empleo para los jóvenes y grupos en situación vulnerable.



Un nuevo trato por la Libertad

Iniciativa

- **Credencial para votar como documento probatorio**

Propone establecer como documento probatorio de la nacionalidad mexicana la credencial para votar expedida por la autoridad electoral.

Punto de Acuerdo

- A propuesta de la Representante Ciudadana **Elvia Yolanda Martínez**, se presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a analizar por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación la viabilidad y conveniencia de eliminar el requisito de la visa para ciudadanos de Taiwán.

- A propuesta del Representante Ciudadano **Jorge Álvarez Máynez** se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que deje sin efectos el decreto por el que se prohíbe la circulación y comercialización de los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, con el objeto de realizar una regulación informada.



Un nuevo trato por la Democracia

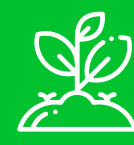
Iniciativa

- **Presentación de Iniciativas Ciudadanas**

Permitir que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones de las Cámaras integrantes del Poder Legislativo se pueda presentar una iniciativa popular o ciudadana siempre que cumpla con los requisitos correspondientes.

Punto de Acuerdo

- A propuesta del Representante Ciudadano **Mauro Garza** se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que haga públicos los estudios técnicos realizados sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, incluido el realizado por la empresa Navblue, respecto al rediseño del espacio aéreo en el Valle de México.



Un nuevo trato por la Naturaleza

Iniciativa

- **Prohibir el financiamiento de espectáculos con actos de maltrato animal**

Establecer que, en ningún caso, el Estado pueda destinar recursos o promover acuerdos que impliquen prácticas de maltrato animal o estén vinculadas al desarrollo de espectáculos públicos o privados en donde se realicen actos de maltrato contra los animales.

- **Investigación y desarrollo para la captación y almacenamiento de agua**

Propone crear programas especiales para la investigación y desarrollo de tecnología para la captación y almacenamiento de agua en zonas agrícolas, en micro y pequeña escala, en particular de las que estén en zonas con alto estrés hídrico.



Un nuevo trato por la Paz

Punto de Acuerdo

- A propuesta de la Representante Ciudadana **Elvia Yolanda Martínez** se presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que en la IX Cumbre de las Américas 2022, se proponga como uno de los temas a discutir el control de armas de los Estados parte, particularmente respecto al acceso de menores de edad a estas.
- A propuesta del Representante Ciudadano **Gerardo Gaudiano** se presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno del estado de Quintana Roo y al Consejo de la Judicatura Estatal a esclarecer acciones y mecanismos que tengan como fin la prevención de actos de corrupción que afecten la procuración de justicia, particularmente en los casos relacionados con violencia de género y víctimas en situación de vulnerabilidad.
- A propuesta de la Representante Ciudadana **Amalia García**, se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que modifique y refuerce los protocolos de protección a periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, con la intención de que dichos protocolos cumplan con la prevención y protección, al reducir el tiempo de espera por actuación inmediata.



Un nuevo trato por la Educación

Punto de Acuerdo

- A propuesta de la Representante Ciudadana **Irisay Rodríguez**, se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a ampliar las reglas de operación del programa “La Escuela es Nuestra”, para que éstas incluyan los objetivos, estrategias, metas y acciones correspondientes al programa “Escuelas de Tiempo Completo”.
- A propuesta de la Representante Ciudadana **Irisay Rodríguez** se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que incluya la enseñanza de epistemología, en los planes oficiales de estudio de educación básica y media superior, con el fin de que los educandos sean capaces de distinguir la veracidad y calidad de la información que reciben día tras día, y así evitar la propagación de ideas falsas que pudieran acarrear efectos dañinos para la sociedad y el país.



Un nuevo trato por la Salud

Punto de Acuerdo

- A propuesta de la Representante Ciudadana **Jessica Ortega** se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del gobierno federal, para que emita certificados digitales de vacunación a las personas que ya fueron vacunadas contra el SARS-COV2.



BancadaNaranja



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



@BancadaNaranjaD